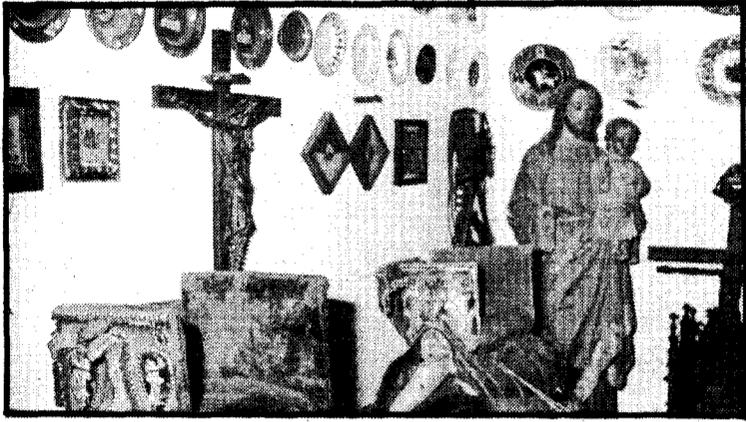


Será instalado en el Hospici

Generalitat y Ayuntamiento de Olot firman el convenio de creación del Museo Comarcal de La Garrotxa



J. M. Bernils V.

El pasado mes de octubre se formalizó, en la Conselleria de Cultura de la Generalitat, el convenio de creación del Museo Comarcal de La Garrotxa, conjuntamente con el Ayuntamiento de Olot.

La orden que da publicidad a este convenio apareció publicada en el Diari Oficial de la Generalitat y viene firmada por el Conseller Max Cahner y el alcalde de la localidad, Joan Sala Villegas.

El Ayuntamiento de Olot tiene, en propiedad y en depósito, un conjunto de piezas artísticas que están custodiadas en diversos centros de la capital de La Garrotxa y que constituyen el auténtico patrimonio museístico de la ciudad.

En estos momentos la Generalitat está procediendo a una racionalización de la estructura museística de Catalunya con una consideración global de las aspiraciones, las necesidades y las posibilidades que tiene el país en este campo.

La tarea —este es el criterio que se sigue— debe llevarse a cabo asegurando la coordinación entre todos los museos del país en su triple función de conservar, documentar y difundir nuestro patrimonio, y más concretamente, creando los museos comarcales, desarrollando sus servicios y potenciándolos como centros

impulsores de la actividad museística comarcal.

Una vez analizada la situación, en este campo, de Olot y La Garrotxa y su interés notable tanto por el marco natural en la que se halla como por su historia y arte, la Generalitat y el Ayuntamiento de la capital de la comarca consideran conveniente —en el convenio firmado— coordinar sus actuaciones municipales, en dicha zona, mediante la creación de un museo comarcal que gestione y administre todo este patrimonio.

Características del Museo Comarcal de La Garrotxa

El Museo Comarcal de La Garrotxa quedará integrado en la red de Museos Comarcales de la Generalitat y estará regido por un Patronato. Este organismo tendrá, entre otras, las siguientes funciones: administrar y organizar el patrimonio del museo; fomentar la coordinación de la actividad museística en la comarca de La Garrotxa; desarrollar al servicio de esta comarca la tarea de recuperación, documentación, difusión y pedagogía, relativas a su patrimonio; elaborar el reglamento de funcionamiento de este museo y aprobar su programa de actividades.

El Patronato estará formado por el Director General del Patri-

monio Cultural de la Generalitat o persona que delegue. Asimismo, formarán parte del mismo el alcalde de Olot, el Cap del Servei de Museus, el director del centro y los vocales en representación de la Generalitat, Ayuntamiento de Olot, Mancomunitat de La Garrotxa y centros culturales de la zona. Habrá un secretario.

La Generalitat se compromete a prestar diversos servicios de restauración, tratamiento de materiales, documentación y difusión así como la concesión de asignaciones anuales y establecimiento del personal técnico que deberá desarrollar las tareas propias de su actividad en este Museo Comarcal.

El Ayuntamiento de Olot, por su parte, aportará los fondos museísticos que se incluyen en el inventario y que están integrados, en la actualidad, en las salas Blai y Carà, Museo Arqueológico, Museo Volcánico, Museo Pesebrístico, Museo de Arte Moderno, Casa Trinxeria, esculturas ubicadas en diferentes lugares públicos y diversas colecciones.

Asimismo se compromete a ceder los locales del Hospici, tradicionalmente considerado como el Museo de Olot, para que sea la sede del Museo Comarcal de la Garrotxa. También cubrirá los gastos de mantenimiento y funcionamiento, cubrirá una plaza de técnico y adoptará las medidas oportunas para adaptarse a las directrices que marque la Generalitat y que deban cumplir los museos incluidos en su red.

Es portavoz soplente del grupo catalán

Narcís Oliveras ya tiene asignadas sus comisiones en el Senado

REDACCION

Narcís Oliveras, senador gerundense por la coalición «Catalunya al Senat» y miembro de Unió democrática de Catalunya, ya tiene asignadas las correspondientes comisiones en las que formará parte en representación del grupo nacionalista catalán de la Cáara Alta.

Concretamente, el señor Oliveras ha sido incluido en las comisiones de Reglamento, Incompatibilidades —que ya quedó constituida el pasado día 2 de diciembre—, Constitución y Relaciones con el defensor del pueblo y derechos humanos.

Además, el senador ampurdanés figura como portavoz suplente del grupo, cargo que es ocupado —como ya informamos— por el también senador gerundense, Ramon Sala.



Olot cede terrenos para la construcción de un Parque de Bomberos

REDACCION

La Corporación Municipal de Olot acordó, recientemente, ceder de forma gratuita a la Generalitat de Catalunya unos terrenos —de 3.500 metros cuadrados de super-

ficie— destinados a la construcción del Parque comarcal de bomberos.

Tras el oportuno estudio municipal se ha cedido la finca del «Mas Les Mates», de propiedad del Ayuntamiento. El acuerdo se halla, actualmente, a exposición pública.

CALDES DE MALAVELLA

Urbanización de varias calles

Redacción

Por parte del Ayuntamiento de Caldes de Malavella se han aprobado, inicialmente, diversos proyectos de obras de urbanización de calles en el vecindario de Israel de dicha localidad.

Las calles a asfaltar serán las siguientes: Mallorca, Barcelona,

Tarragona, Lleida, Pirineus, Costa Brava, Empordà, Vall-Ilobrega, Industria, Catalunya —en dos fases— y adyacentes.

Además figuran en el plan municipal los proyectos de evacuación de aguas fluviales y del alumbrado. Todo ello se halla a exposición pública para que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

JOAQUIMA FELIU i COLL

Vídua d'Agustí Armengol i Mareu
ha mort a Girona, el dia 7 de desembre de 1982,
a l'edat de 82 anys, amb l'ajut dels Sagraments de l'Església

— A. C. S. —

Els qui l'estimàvem: fills, Dolors, vídua de Josep Fàbrega, i Jaume; jove, Maria Cañabate; néts, Agustí i Maria— Laura; néts polítics, Dolors Ramírez i Salvador Carmaniu; besnéts, germà, germans polítics, nebots i família tota, us demanem un record i una pregària pel descans de la seva ànima.

Els qui sembren pau a la terra, seran anomenats fills de Déu.

Celebrarem l'Eucaristia a l'Església parroquial de Santa Maria de Vista Alegre, avui dimecres, dia 8, a dos quarts d'onze del matí.

Girona, 8 de desembre de 1982

D.^a JUANA SARRAU PALLARES

Viuda de Ramón Ibars Roca

falleció en Gerona, ayer, día 7 de diciembre de 1982, a los 94 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

— E. P. D. —

Sus afligidos: hijos, Ramón, Concepción y Juan; hijos políticos, Ana, Buenaventura y Clotilde; nietos y nietos políticos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones.

La Misa Exequial se celebrará mañana jueves día 9, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santa Susana del Mercadal.

No se invita particularmente.

Gerona, 8 de diciembre de 1982